

QUÉ: Los Servicios de Recuperación son servicios adicionales para abordar la falta de progreso apropiado en las metas del Programa de Educación Individualizada (IEP) debido a servicios limitados o perdidos o por otras razones como resultado de la pandemia.

Los Servicios de Recuperación pueden:

- Abordar la falta de progreso razonable en las metas del IEP.
- Apoyar el progreso esperado del estudiante hacia sus metas postsecundarias (como se indica en el Plan de Transición del IEP y el Plan de Escuela Preparatoria y Más Allá).

Los servicios de recuperación son para servicios de educación especial dentro del IEP de un estudiante y NO dan crédito.

CÓMO: Los servicios de recuperación deben ser considerados y documentados para cada estudiante con un IEP:

- **Proceso de Decisión:** los equipos del IEP deben revisar los datos existentes del período del IEP Pre-COVID y los niveles actuales para informar la decisión
- **Fechas:** Las decisiones deben tomarse durante el IEP anual o antes, según las necesidades del estudiante.
- **Métodos:** Los servicios de recuperación ocurrirán fuera del día escolar y se pueden brindar en persona o de forma remota (si el estudiante ha demostrado un progreso adecuado de los servicios brindados de manera remota).
- **Medidas de Apoyo:** Los estudiantes recibirán las adaptaciones y modificaciones documentadas en el IEP (y el Plan de Intervención de Comportamiento, si corresponde) durante los servicios de recuperación. Revisar el IEP si es necesario e implementarlo según las necesidades actuales del estudiante.
- **Documentación:** Documentaremos las decisiones del equipo del IEP con respecto a los servicios de recuperación dentro de un aviso previo por escrito (PWN).

CUÁNDO: Las conversaciones sobre los servicios de recuperación se llevarán a cabo en el IEP anual o antes, según las necesidades del estudiante. Las familias o los equipos escolares pueden solicitar una reunión del IEP antes para discutir según sea necesario. Si desea solicitar una reunión del IEP, comuníquese con el administrador del caso del IEP de su estudiante o con la escuela. Si no está seguro de a quién contactar, envíe su solicitud por correo electrónico a Special.Education@rentonschools.us.

Si el equipo del IEP decide que su estudiante necesita servicios de recuperación, las siguientes opciones pueden estar disponibles:

1. Antes o después del día escolar (60 minutos por sesión)
2. Días de salida del distrito (Viernes inicio tarde-sesión de 60 minutos)
3. Durante las vacaciones escolares (días no escolares) 11/5, 12/3, vacaciones de invierno, 2/18, 2/22, vacaciones de primavera
4. En línea (utilizando recursos de aprendizaje, como lecciones de iReady)
5. Verano (6-28 de Julio, Lunes a Jueves, 9-12 o 8:30-11:30)

La programación dependerá de la disponibilidad del personal dentro del edificio de su estudiante. La primera sesión de servicios de recuperación comenzará la semana del 18 de Octubre.

DÓNDE: Los servicios de recuperación se proporcionarán en la escuela a la que asiste el estudiante. Las excepciones a esto son:

1. La familia selecciona una opción remota
2. Los días no escolares se centralizarán con la ubicación específica que se determinará.

Se ofrecerá transporte desde/hacia el hogar del estudiante para acceder a los servicios de recuperación.

RECURSOS:

1. [Personal de Apoyo de OSPI y Familias con Servicios de Recuperación](#)
2. [Mapa de Washington para los Servicios de Recuperación de Educación Especial: 2021 y Más Allá](#)
3. Distrito Escolar de Renton- [Plan de Bienestar Académico y Estudiantil](#)
4. Distrito Escolar de Renton- [planes del año escolar 2021-2022](#)